

FA. Foll 005. 579

S. H. M.

Dep.

276/5

CONFESION ESPONTANEA,
SINCERA Y GRATUITA

QUE HACE EL AUTOR DEL MALHADADO

FOLLETO QUE SE INTITULA:

CONDICIONES Y SEMBLANZAS
DE LOS DIPUTADOS
A CORTES

para la legislatura de 1820 y 1821.



MADRID:

IMPRENTA QUE FUÉ DE GARCÍA.
por su Regente D. Manuel Pita de la Vega.
1821.

LEG DO
DE
DON M. PIORNO

SINCERA Y GRATUITA

Y HACER EL AUTOR DEL MANEJADO

COLECCION QUE SE INSTITUYA:

CONDICIONES Y SEMBLANZAS

DE LOS DIPUTADOS

A LOS CORTES

EN LA LEGISLATURA DE 1820 Y 1821.

MADRID:

IMPRESA QUE SURTIÓ EN MADRID.
EN LA REGENTA DE MANUEL PÉREZ DE VEGA.

1821.

hacer á varios señores Diputados
en algunas librerías y cafés de es-
ta corte, sobre si se adelantaba
mucho ó poco en punto á medidas
grandes, penosas, y de apuro
Confieso y declaro á la faz de la
puerta de Sol y de la nacion ente-
ra, y ante la presencia de Dios
eterno que nos está leyendo los
corazones, y nos ha de juzgar á
mí y á los Diputados, que mi áni-
mo no ha sido otro que el de pro-
curar su enmienda en lo que la
gente dice que la necesitan, por
haber observado que ésta es la o-
pinion general de los que aman de
corazon á su patria.

Confieso que mi intencion ha
sido sincera y purísima, sin el mas
leve deseo de ofender á nadie, y
pido desde ahora perdon á cuan-
tos han interpretado mal mis pa-
labras y mi corto saber y enten-
der.

Confieso que á ello me ha mo-

vido la crítica misma que he oído hacer á varios señores Diputados en algunas librerías y cafés de esta corte, sobre si se adelantaba mucho ó poco en punto á medidas grandes, benéficas, y de aquellas porque anhela toda la nacion.

Confieso que á ello me han incitado las pláticas que he tenido con otros señores Diputados en la misma antesala del Salon de Córtes, sobre el sentimiento que les causaba ver el tiempo que se perdía en ciertas discusiones por no acabarse de penetrar bien de que la nacion no espera, ni quiere, ni necesita palabras, discursos, ni diarios de Córtes, sino obras, providencias enérgicas, alivio de las cargas insoportables, economías de sueldos y gastos inútiles, pocas cesantes, muchos trabajadores, un plan bien meditado de Hacienda, y mucha moderacion, union y cordura para no exasperar á ninguna clase del estado, é interesar

á todas en sostener el orden y la
Constitucion.

Confieso que no ha dejado de
tener mucha parte en ello el con-
siderar que la exaltacion de ideas,
la exageracion de principios, la ir-
ritacion de los partidos, y la pro-
vocacion de las autoridades cons-
tituidas desde el Rey hasta el úl-
timo alguacil, lejos de afianzar la
Constitucion, ni aclimatar la ver-
dadera libertad en un pais tan po-
co preparado como el nuestro, po-
dria mas bien retardar su consoli-
dacion y su fuerza.

Confieso que ha influido mu-
cho en mi la reflexion de que sin
virtudes, juicio y moderacion, la
libertad se convertiria en licencia,
la monarquía moderada en oligar-
quía, y los 384 artículos de la
Constitucion que venero y adoro,
en otros tantos fragmentos, tri-
zas, añicos y ruinas de Palmira.

Confieso que no hubiera escri-
to tal folleto si yo hubiera sido un

sèrvil preocupado, un esclavo de los Reyes ó de mis pasiones, ó un desafortado liberal de estos de pico y de nombre.

Confieso que me decidí á imprimirlo porque creí que ya habia en España libertad de imprenta, que es la que nos ha de producir la incalculable utilidad de enderezar á todos desde la *cabeza* á los *pies* si llegan á torcerse algo, y no caminan derechos por la senda en que marcha el mismo Rey.

Confieso que estaba en la persuasion de que cuando los pueblos nombran sus procuradores á Cortes, no por eso se privan del derecho de observarlos y consultarlos, para que los que sean malos se hagan buenos, y los buenos mejores.

Confieso que estaba en el error de creer que si los Diputados son inviolables por sus opiniones, no por eso son infalibles, impecables, ni incensurables, y que de un

Diputado á un simple ciudadano en un Gobierno libre y Constitucional no hay sino una pequeñísima diferencia, como en que hoy lo eres tú y mañana lo soy yo; en que tú no puedes ser reconvenido por tus opiniones aunque sean descavelladas, y yo sí; pero tanto uno como otro podemos ser criticados, examinados, analizados, medidos con una misma vara, y traídos á juicio ante el tribunal severo de la opinion pública, como y cuando al pueblo le convenga, y segun y como cada uno sepa.

Confieso que me creí con libertad para sentir y para decir lo que oigo y veo desde mi rincón de la galería, ya que el artículo 126 de la Constitución manda que sean públicas las sesiones para que todo el mundo juzgue á sus Diputados, y vean si cumplen ó no con el encargo honorífico que se les ha dado de representar á sus iguales.

Confieso que creí me sería permitido algo de lo mucho que se permite á las sociedades y tertulias patrióticas, y que sería acreedor á disfrutar iguales derechos de libertad civil que los que ellas disfrutaban.

Confieso que no dejó de servirme de ejemplo el creer que donde se tolera hablar y escribir contra toda alma viviente, y aun mal que le pese al artículo 17 del decreto de 22 de octubre de 1820, contra los monarcas ó gefes supremos de otras naciones que no estan en guerra con España, y parece que se les provoca á ella, bien podrian tolerármeme á mí tambien algunas pinceladas de buen humor, y que podria decir cuatro cosas ligeras y festivas á nuestros procuradores, para que viesen su imágen desnuda tal cual el pueblo la vé, y se conozcan á sí mismos que es la obra magna del humano entendimiento.

Confieso que tuve la flaqueza de pensar que yo podria hacer en el siglo XIX lo mismo que en el siglo XV hizo mi amigo Fernan Perez de Guzman en tiempo del Rey absoluto D. Juan el II, pintando con todos sus colores, pelos y señales á todos los mas notables caballeros de su tiempo desde el Rey *inclusive* abajo, y lo que hacen en Inglaterra y en Francia todos los años, y lo que debe hacerse en todo gobierno en que haya libertad de imprenta asi para griegos como para troyanos.

Confieso que esta fué mi intencion, idea, propósito y designio; pero si erré y pequé me arrepiento en el alma, me desdigo de veras, me retracto, me acuso y me pesa de todo corazon; y si algun señor Diputado se dá por ofendido rúegole que me perdone, y que se penetre de la pureza y rectitud de mis intenciones, corrigiéndose y enmendándose por su

parte, que yo ya me enmendaré por la mia, y pido y suplico á todos los que hayan leído y alcanzado, leyeren ó alcanzaren algun ejemplar de mi desgraciado librete, que le rompan y quemén por las mismas manos que le tomaron, ó le den el castigo condigno que les parezca merecer.

Digo y declaro para tranquilidad de mi conciencia que yo soy el único y verdadero autor de sus gracias ó insipideces, y no esos pobrecillos que tanta prisa se han dado á disculparse por medio de los papeles públicos, y que tampoco lo es el autor de la *Carta blanca*, á quien pido mas particularmente perdon por el gran susto que se ha llevado, temiendo disgustar á los que pueden darle y quitarle la pitanza. Siento en el alma haberle hecho malgastar el dinero y la ortografia en un folleto que ha sido tan mal vendido, á pesar de la fama y reputacion

que él mismo dice que tiene, y sepa que estoy muy pronto á echar un guante entre mis amigos para abonarle el costo de la impresion y los gastos que hubiese hecho de calaguala, agua de cerezas, ó cualquiera otro antiespasmódico. Ojalá que con igual facilidad pudiera restituirle el tiempo que ha perdido en escribirle retardando al mundo la correccion de las muchas y utilísimas obras que él dice que tiene en el Magin, y últimamente le exhorto á que igualmente pida perdon á los que él ha querido ofender malignámente con *un quizá* y *sin quizá* tan calumnioso, como otras muchas expresiones aventuradas que hace tiempo que se acostumbran á estampar en letras de molde, tanto en la antigua como en la nueva ortografía. Sin que por esto sea visto que se le ruega, suplica ni solicita á que suspenda esos ánimos con que dice que se halla de

meterse tambien á retratista, sino que ántes bien se le aconseja con toda sinceridad que continúe y acelere la ejecucion de su propósito, que será como todos los suyos enderezado á consagrar la calumnia y á santificar el vicio.

Hecha ya mi confesion espontánea, y descargada mi conciencia del peso que la abrumaba, solo me resta hacer los actos de fé, esperanza y caridad que salen tan de lo íntimo de mi corazon, como si estuviera en la agonía; y así sepa el mundo que:

Creo en las Cortes de la nacion con toda la verdad y sinceridad de mi alma, y que ellas solas nos pueden salvar y sacar adelante en todas las affiecciones políticas.

Creo que son nuestro puerto de refugio, y por lo mismo quise, quisiera y quiero que todos sus Diputados fuesen otros tantos Catones y Cicerones.

Creo que las Cortes son el mas

fuerte antemural y salva guardia de nuestras libertades públicas, y la aurora de nuestra esperanza y prosperidad futura.

Espero tambien que ellas nos han de asegurar nuestra verdadera libertad, propiedad, é igualdad civil, y con ellas la paz y la tranquilidad, sin las cuales no hay sociedad.

Espero que las Cortes remediarán todos nuestros males añejos é inveterados, arreglando la hacienda pública como ya han empezado á hacerlo con un sabio plan de contribuciones y rentas, y descargando á las clases oprimidas del peso de tantos tributos, trabas, y gravámenes como sufrian.

Espero que las Cortes estrecharán mas y mas la íntima union que debe haber entre el poder legislativo y el egecutivo para que el carro del estado ande y no vuelque, y no vengamos á caer de la libertad en la licencia, de ésta en

la anarquía , y desde la anarquía en otro despotismo.

Amo á las Cortes con todas las veras de mi alma y de mi corazón.

Amo á todos y á cada uno de los señores Diputados actuales como á mis próximos , y como depositarios que son de mi pequeña parte y preciosa porcion de soberanía , de que no me desprendo ni me desprenderé nunca , é iré á ejercerla á otra parte si aquí no me dejan ó me la coartan.

Ultimamente amo á la Cortes como al manantial de mi vida , ó como el ciervo sediento ama las fuentes de aguas vivas cuando vá herido de la flecha , y amo á los Diputados mitad por mitad ; á los unos como aquella cosa que despues de Dios debo amar mas , no contando á mi padre ni á mi madre ; á los otros como lo que son , y á algunos como á mí mismo , pues daria por ellos de buena gana

toda la sangre que corre por mis
venas siempre que fuera precisa
para salvar mi desgraciada patria,
que es lo que mas ama y adora

*El autor contrito y arrepentido
de las Semblanzas.*

que es lo que mas ama y adora
para salvar mi desgraciada patria,
venas siempre que fuera precisa
toda la sangre que corre por mis

El autor confuso y arrepentido
de las semblanzas.

